

**Industria del Control  
Migratorio  
(ICM):  
Manual de instrucciones**

**Fundación porCausa de Investigación, Periodismo y Migraciones**

JULIO DE 2022



**Dirección**

Cristina Fuentes Lara

**Autores**

Cristina Fuentes Lara, Isabella Carril Zerpa y Gonzalo Fanjul

## Índice

<b>La ICM (tiempo de lectura tres minutos)</b>	<b>5</b>
¿Qué es y para qué se usa?	5
¿De dónde salen sus recursos?	5
¿Quién manda?	5
<b>El origen de la ICM: cuando las realidades políticas atropellan a las obligaciones legales en las fronteras de la UE</b>	<b>6</b>
<b>¡Alarma: frontera Sur!</b>	<b>7</b>
La ICM instala embajada en Níger	8
<b>Frontex: el guardián descontrolado</b>	<b>8</b>
Marruecos: fronteras horizontales y verticales	9
<b>Juegos de poder en las instituciones migratorias europeas</b>	<b>10</b>
<b>Fronteras avanzadas: cuando Europa empieza mucho antes de su territorio</b>	<b>10</b>
Las fronteras también son verticales	11
Mapa de las rutas migratorias desde África y Oriente Próximo a Europa	13
<b>Las migraciones como amenaza híbrida</b>	<b>14</b>
<b>Los muchos y buenos amigos de esta industria</b>	<b>15</b>
<b>Las muchas consecuencias de la ICM</b>	<b>16</b>
<b>Rutas migratorias más peligrosas</b>	<b>16</b>
<b>Apoyo a dictaduras y a la represión de los países de origen y tránsito migrante</b>	<b>16</b>
<b>Relación desigual y unidireccional</b>	<b>17</b>
<b>¿Existe un modelo alternativo?</b>	<b>17</b>

## La ICM (tiempo de lectura: tres minutos)

### **¿Qué es y para qué se usa?**

La Industria del Control Migratorio se refiere a todas las interacciones económicas destinadas a controlar los flujos migratorios. Este sector tiene su origen en las políticas de control de la Unión Europea y sus Estados miembros y es un negocio multimillonario que se financia con dinero público. Los actores principales de la ICM son la industria de seguridad y defensa. Sin embargo, también es posible encontrar otros actores económicos que incluyen empresas de seguridad privada, corporaciones tecnológicas, compañías aéreas y proveedores de logística. Así, un reducido número de empresas vende al Estado productos y servicios de control migratorio que van desde vallas fronterizas, cámaras de seguridad y centros de detención hasta uniformes y traductores.

### **¿De dónde salen sus recursos?**

La Industria del Control Migratorio recibe sus fondos de una red de instituciones públicas europeas y españolas. La Unión Europea marca de manera directa e indirecta la dirección política y financiera al establecer fondos y herramientas para que sus Estados miembros refuercen sus fronteras y combatan la migración irregular. En el periodo 2014-2020, la UE asignó 801 millones de euros a España para que reforzara sus fronteras exteriores, dinero que llegó principalmente a través del Fondo de Asilo, Migración e Integración y del Fondo de Seguridad Interior. Adicionalmente, a nivel europeo destacan la Agencia Europea de Guardia de Fronteras y Costas y la Dirección General de Asuntos de Justicia e Interior de la Comisión Europea como los dos financiadores más importantes de la ICM.

### **¿Quién manda?**

En España, la política migratoria es competencia de la Administración General del Estado, aunque algunas políticas –como el acogimiento– recaen en autonomías y ayuntamientos. El gobierno central mantiene las competencias en coordinación con la Unión Europea. Quienes dirigen la política migratoria son el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, y el Ministerio de Interior. Adicionalmente, el Ministerio de Asuntos Exteriores también tiene peso en esta área.

## El origen de la ICM: cuando las realidades políticas atropellan a las obligaciones legales en las fronteras de la UE

No creas todo lo que escuchas. A pesar de lo que le gustaría a algunos gobiernos y a algunos de sus líderes, la política migratoria de un Estado está sujeta a reglas que no siempre pueden controlar en el corto plazo. Según el derecho internacional, cada Estado retiene la prerrogativa de establecer los criterios de admisión y expulsión de las personas no nacionales. Sin embargo, esta prerrogativa está condicionada a las obligaciones en materia de derechos humanos que los Estados han aceptado de manera voluntaria al firmar diferentes convenios y tratados internacionales.

Lo que esto significa es que los Estados tienen la obligación de respetar, proteger y avanzar hacia la realización de los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas. No sólo tienen la obligación de abstenerse de acciones como detenciones arbitrarias, tortura o expulsión -siguiendo el principio de no devolución-, sino que también deben proteger a las personas migrantes de abusos y violencia por parte de otros actores. Asimismo, tienen la obligación de velar por la realización plena de los derechos de las personas migrantes en áreas como el derecho a la salud y la educación.

Esta es, al menos, la teoría. Porque la gestión fronteriza llevada a cabo por la Unión Europea y sus Estados miembros muestra una negligencia sistemática hacia estas obligaciones. De hecho, tras la llamada crisis de refugiados de 2015, las políticas de la UE se han enfocado en las zonas exteriores del espacio Schengen, donde la Unión se ha dedicado a establecer tratados para acoger, detener y obstruir el paso a los migrantes que buscan llegar a Europa. La Unión Europea ha empujado cada vez más sus fronteras exteriores en África, donde se ha enfocado en la negociación de tratados de retorno y fortalecimiento fronterizo, así como en la financiación de proyectos de desarrollo condicionados a la cooperación en el control migratorio.

El resumen es que la Unión Europea ha materializado la externalización de fronteras y adoptado una política migratoria basada en la contención de los flujos. En este contexto de blindaje de las fronteras propias y ajenas, existen diversos intereses donde se consolida una industria del control migratorio (ICM). Un sistema complejo y dinámico, pero en ningún caso neutro: existe un fenómeno de 'captura política' donde los lobbistas, las empresas de la ICM y los líderes de regímenes autoritarios de África influyen las reglas de las que dependen para que todo siga como está.

## ¡Alarma: frontera Sur!

España ha experimentado en los últimos treinta años la transformación de un país de tránsito y origen migratorio, a uno que es también de destino. Esta circunstancia ha estado muy influenciada por la situación estratégica de nuestro país como frontera exterior de la UE: los enclaves en Ceuta y Melilla, que son la única frontera europea terrestre con África, y el Mediterráneo como línea fronteriza entre un lado y el otro de la migración. Es a Marruecos a donde llegan dos de las principales rutas migratorias africanas, la ruta Atlántica y la ruta Central; y ambas con la finalidad de cruzar a España –es decir, a Europa– por vía marítima o terrestre.

La situación geográfica de España y su adhesión al Acuerdo Schengen (1991) –que eliminó las fronteras internas de la UE pero reforzó la externas– han hecho que la UE pusiera especial interés en reforzar la frontera hispano-marroquí, considerada una de las más porosas de Europa.

Desde la crisis de acogida de 2015, la UE adoptó una política migratoria basada en la emergencia continua y la contención de flujos. Desde entonces, el Plan de Acción Conjunto de La Valeta ha materializado la externalización de fronteras en África. Para llevar a cabo este plan se aprobó el Fondo Fiduciario de Emergencias de la UE para África, que abarca todo el Sahel y el lago Chad, así como el Cuerno y el norte de África, y que contó con un capital original de 5.000 millones de euros (Estrada-Gorrín y Fuentes-Lara, 2020). Ante los ciudadanos y los Estados europeos, estos fondos convierten a África en un lugar en emergencia permanente. Y el peligro permite a la UE justificar su arsenal de vigilancia, detención y expulsión: herramientas de identificación biométrica y registros civiles; estrategias para incrementar número de deportaciones con el objetivo de desalentar la migración; programas de formación policial y de guardias de fronteras; u objetivos “anti-trata”.

La ICM está generosamente financiada por estos fondos de la UE. El Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible, incluido dentro del Fondo Fiduciario, fue aprobado en 2017 con un gasto de 4.500 millones de euros, destinados al desarrollo de la ICM en los países de tránsito migratorio y suministrando herramientas para la identificación y vigilancia, como vehículos o satélites.

## La ICM instala embajada en Níger

Níger, el país más pobre del mundo según el Índice de Desarrollo Humano, es también el máximo beneficiario del Fondo Fiduciario de Emergencias para África, con más de 1.000 millones de ayuda al desarrollo. Los Fondos de la UE han convertido este país saheliano en un laboratorio europeo del control migratorio, con la compra de equipos técnicos (como drones y vehículos 4X4) y la formación de las fuerzas policiales locales por parte de las fuerzas de seguridad de países UE. Talento europeo para prevenir la delincuencia organizada y la migración irregular. Medidas a las que la UE no les da un seguimiento ni una evaluación. El propio Tribunal de Cuentas Europeo denuncia que no hay control ni seguimiento del personal militar de Níger formado por las misiones de la UE.

## Frontex: el guardián descontrolado

El control fronterizo ha sido tradicionalmente una competencia exclusiva de los Estados. En la UE, el control de las fronteras exteriores comenzó a coordinarse con la Agencia de Fronteras y Costas –más conocida como Frontex– para facilitar en el plano operativo y tecnológico las carencias o necesidades de los Estados miembros que lo solicitaran. Hoy Frontex es un aparato institucional expansivo, involucrado en la externalización de las fronteras, que coopera con países no pertenecientes a la UE y se asocia con autoridades fronterizas de vecinos de la UE (especialmente, aquellos de origen o tránsito migratorio). Uno de los ámbitos que mejor ilustran el entusiasmo cooperador de Frontex con terceros países es el de las deportaciones. No es de extrañar que uno de sus representantes, Ionut Mihalache, afirmara que “la eficiencia del sistema de retorno es una buena herramienta de prevención para la migración”. Solo entre 2009 y 2019, Frontex organizó la deportación de 60.135 personas en 1.437 operaciones distintas.

Adicionalmente, Frontex tiene una estrecha relación con la ICM, ya que es esta agencia quien actúa como intermediaria entre las empresas del control migratorio, los lobbistas y la UE para la adquisición de nuevas tecnologías fronterizas. Esta vinculación con la ICM se combina con un mandato que prioriza la impermeabilidad fronteriza y que ha sido reforzado continuamente, aumentando las funciones de la agencia y su autonomía con respecto a los Estados miembros. Lamentablemente, existe un riesgo de descontrol, pues el crecimiento de los recursos y capacidades de Frontex no ha sido acompañado por un refuerzo en los mecanismos de transparencia. La agencia se ampara en la excepción de seguridad para denegar el acceso a

información sobre sus actividades, perpetuando una cultura de opacidad que ha sido denunciada por el Parlamento Europeo.

Además de estas irregularidades, destacan las negligencias y vulneraciones directas cometidas por Frontex con respecto a sus obligaciones en derechos humanos, incluyendo su participación en devoluciones en caliente en el Mediterráneo. Por estos motivos, la Oficina Europea Antifraude inició una investigación que ha llevado a la dimisión de Francisco Leggeri, director de la agencia.

### **Marruecos: fronteras horizontales y verticales**

Marruecos no es solo la única frontera terrestre entre la UE y África sino también un ejemplo de la verticalización de la frontera. La política de externalización de la UE se configuró en tres proyectos de seguridad fronteriza:

- a) el programa de gestión de fronteras para la región del Magreb, dotado con 55 millones de euros, para el desarrollo de infraestructuras biométricas para la identificación, archivo e intercambio de información sobre las personas en tránsito, así como la compra de equipamiento para el control de fronteras –terrestre, naval y aéreo, incluida la compra de drones–.
- b) el programa de apoyo a la gestión integrada de las fronteras y la migración en Marruecos, con una financiación de 40 millones de euros, para la adquisición de equipos de vigilancia de las fronteras marítimas y terrestres.
- c) el programa de apoyo a las acciones de las autoridades marroquíes contra las redes que facilitan los flujos migratorios irregulares.
- d) el acuerdo para que Marruecos permita a Frontex realizar en su territorio devoluciones de migrantes hacia terceros países.

En la frontera Sur europea, la política migratoria se reduce a una obsesión con el blindaje fronterizo frente a la migración irregular. En la orilla queda la oferta de vías legales y ordenadas de migración legal –vital para el futuro de nuestras sociedades y para la inclusión de los que ya están entre nosotros–. Es el concepto 5/95: solo el 5% de la migración accede de forma irregular por la frontera Sur de nuestro país, pero estos flujos merecen más atención política y económica que el 95% que accede y se instala de forma regular.



## Juegos de poder en las instituciones migratorias europeas

El debate sobre el fortalecimiento de las fronteras exteriores de la Unión es más intenso que nunca. Con la publicación de la Estrategia para un espacio Schengen plenamente operativo y resiliente en junio 2021, la UE vuelve a recurrir al blindaje de las fronteras exteriores y busca reforzar este territorio en materias como los movimientos secundarios. Asimismo, países como Lituania, Polonia, Letonia, Hungría y República Checa han solicitado la revisión del Código de Fronteras Schengen y la financiación de muros y vallas fronterizas. La Comisión Europea propuso en diciembre de 2021 un refuerzo de la gobernanza de este espacio, incluyendo una mayor cooperación policial en zonas fronterizas.

La reforma del espacio Schengen es también una de las mayores prioridades del presidente francés, cuyo país ha ocupado el primer semestre de 2022 la presidencia del Consejo de la Unión Europea. Emmanuel Macron ha prometido un fortalecimiento de las fronteras europeas y busca establecer un mecanismo de apoyo de urgencia en caso de crisis migratoria. El presidente francés también ha propuesto recientemente la creación de un “Consejo de Schengen” que gestionaría este espacio de libre circulación mediante reuniones ministeriales periódicas, imitando el sistema de gobernanza de la eurozona.

Con el objetivo de unificar los procedimientos de asilo y refugio, se ha fundado la Nueva Agencia de Asilo, un organismo independiente que deberá garantizar la convergencia en la evaluación de las solicitudes, así como proporcionar asistencia a los Estados miembros que lo soliciten. Sin embargo, cabe destacar que esta nueva agencia no tiene capacidades de toma de decisión, sino más bien ocupa un rol de asistencia a los Estados Miembros, quienes retienen el poder de decisión. Frontex, por el contrario, sí tiene la capacidad de determinar las estrategias técnicas y operativas para un manejo integrado de las fronteras europeas. A pesar de sus crisis reputacionales, el mandato de Frontex fue reforzado en 2019 y a partir de 2021 se ocupa de los retornos voluntarios, además de los forzosos. Actualmente, la Guardia Permanente de Fronteras y Costas está desplegada en Grecia, Italia, España, Bulgaria, Rumania, Lituania y en los Balcanes Occidentales.

### **Fronteras avanzadas: cuando Europa empieza mucho antes de su territorio**

El término frontera avanzada, normalmente asociado con la lucha contra el terrorismo, hace referencia a la voluntad de detener las amenazas antes de que lleguen al territorio nacional. Y eso explica su relación con la externalización de fronteras

migratorias, un proceso con una larga historia en la Unión Europea. En 2002 ya existían proyectos como el sistema SIVE (Sistema Integrado de Vigilancia Exterior), mediante el cual España y Marruecos establecieron un marco de cooperación en el área de control migratorio -pese a que el SIVE es un sistema únicamente nacional y en manos de la Guardia Civil-. En 2004 Italia proporcionaba financiación a Egipto con el objetivo de controlar los botes de migrantes en el Mar Rojo. Un año más tarde se adoptó el Global Approach to Migration (Enfoque Global sobre Migraciones), con el que se priorizaba a los países de Mediterráneo y África.

Pero no fue hasta 2011 cuando la UE estableció el marco actual para la política migratoria europea, denominado Global Approach to Migration and Mobility (Enfoque Global sobre Migraciones y Movilidad). El tono seguía siendo positivo y con un fuerte sesgo económico, pero tras la inestabilidad que sucedió a las primaveras árabes, la Unión Europea priorizó con más claridad el control de los flujos migratorios y empezó a presentar la migración irregular como un problema de seguridad que debía ser prevenido mediante la cooperación con terceros países. En junio de 2016, tras la crisis de acogida provocada por la guerra en Siria, la Comisión Europea lanzó el Partnership Framework on Migration (Marco de Asociación sobre Migraciones), con el que coloca la migración en el centro de la política exterior europea y establece una lista de países prioritarios en esta área: Etiopía, Eritrea, Mali, Níger, Nigeria, Senegal, Somalia, Sudán, Ghana, Costa de Marfil, Argelia, Marruecos, Túnez, Afganistán, Bangladesh y Pakistán.

Adicionalmente, el establecimiento del nexo migración-seguridad en la política migratoria europea ha llevado a una creciente militarización de las fronteras. Por un lado, tanto la Unión Europea como sus Estados miembros han priorizado la cooperación en el área de control migratorio, destinando la mayoría de los fondos al sector de la seguridad. La Comisión Europea ha establecido Misiones de Asistencia Fronteriza de la UE (EUBAM, por sus siglas en inglés) en Moldavia, Ucrania y Libia, y Frontex ha aumentado su capacidad de cooperación con terceros países (acuerdos de trabajo). Paralelamente a las fronteras avanzadas, se extiende el concepto de verticalización de la frontera.

### **Las fronteras también son verticales**

La verticalización de la frontera es el proceso por el cual la línea fronteriza deja de ser una línea física para convertirse en una línea simbólica. Es un proceso dinámico en el cual la frontera se va desplazando cada vez más al Sur, bloqueando o paralizando la migración hacia el Norte global. La consecuencia de este proceso es que los países del sur global realizan funciones de control fronterizo a la UE estando a miles de kilómetros de la frontera física.

Si bien ha sido un proceso paulatino, en los últimos años se ha acelerado la verticalización. Ejemplo de ello es el verano de 2018, cuando el norte de Marruecos, especialmente Tánger y Nador, sufrieron un proceso de expulsión de los migrantes que residían en las ciudades. La estrategia fue contundente: redadas, quema de campamentos de migrantes y expulsión de pisos donde vivían migrantes. Las personas migrantes se desplazaron a ciudades más al sur de Marruecos como Rabat o Casablanca. Tristemente, el 24 de junio de 2022 la verticalización de esta fronteras se cobró la vida de al menos 37 personas migrantes y más de 300 personas heridas tras la llegada a la valla de Melilla, por el lado de Barrio Chino, de al menos 1.500 personas con el propósito de cruzar al lado español de la frontera. Este incidente se convierte en el más mortífero de la historia de los cruces terrestres en España.

Actualmente, la primera frontera entre UE y África se encuentra en el norte de Ghana, que es donde se ubica el primer campo de refugiados en el sur global, al inicio de la ruta atlántica.

## Mapa de las rutas migratorias desde África y Oriente Próximo a Europa

- Oeste de África
- Mediterráneo occidental
- Mediterráneo central
- Mediterráneo oriental
- Este de África
- Otras
- Centro migratorio importante
- Ciudad en ruta migratoria



Fuente: Gómez (2019)

## Las migraciones como amenaza híbrida

Para Europa, (A Europe That Protects: Countering Hybrid Threats, Una Europa que protege: contrarrestando las amenazas híbridas) las amenazas híbridas son entendidas como aquellas que “combinan actividades militares y no-militares convencionales y no-convencionales que pueden ser utilizadas de manera coordinada por actores estatales y no-estatales para lograr sus objetivos políticos”. Los ataques híbridos más conocidos son los ataques cibernéticos, así como interferencias con medios de comunicación y procesos electorales. Sin embargo, la migración es comúnmente mencionada en relación con estas amenazas híbridas. Por ejemplo, el EU’s Joint Framework on countering hybrid threats (Marco conjunto de la UE para contrarrestar las amenazas híbridas) considera la colaboración con terceros países para “combatir el crimen organizado, terrorismo, la migración irregular y el tráfico de armas”. De hecho, una de las pretensiones de España es que se incluya la migración irregular como amenaza híbrida en el nuevo Concepto Estratégico de la OTAN, que es la hoja de ruta de la OTAN en los próximos diez años.

Además de que la definición de la migración como una amenaza híbrida está poco desarrollada conceptualmente, hay una falta de claridad con respecto a qué representa realmente una amenaza: ¿la persona migrante, el número de migrantes, la falta de capacidad para procesar las peticiones de asilo, las supuestas consecuencias de la migración?

Recientemente, el término ha sido utilizado para describir la instrumentalización de la migración que países vecinos de la Unión Europea han realizado con el objetivo de obtener concesiones políticas. Es cierto que países como Bielorrusia, Marruecos y Turquía han recurrido a la migración como punto de presión para obtener concesiones políticas por parte de la Unión Europea. Estos países han relajado los controles migratorios, permitiendo e incentivando el paso de migrantes hacia el área Schengen como respuesta a fricciones con Bruselas. Por ejemplo, Marruecos ha relajado los controles migratorios en numerosas ocasiones con objetivos como el reconocimiento de la soberanía marroquí sobre el Sahara Occidental. De igual manera, en 2021 Bielorrusia permitió el paso de un gran número de personas migrantes como respuesta a las sanciones impuestas por la UE.

Sin embargo, es importante reconocer que el uso del término “amenaza híbrida” para referirse a estas crisis fronterizas es altamente problemático pues redefine a solicitantes de asilo como instrumentos de guerra, colocando su situación de vulnerabilidad en un segundo plano y justificando la violencia que se ejerce en estas fronteras. Son las personas migrantes las que acaban siendo víctimas de estos juegos de poder.

## **Siete años después de la crisis de acogida de 2015, Europa cava más hondo en el mismo agujero.**

En 2015, el estallido de la guerra en Siria aumentó considerablemente el flujo de refugiados hacia Europa. Ante la llegada de miles de personas, la solidaridad pronto dio paso a discursos políticos xenófobos y antimigratorios, y a una obsesión con la seguridad. Así, se empezó a construir la Fortaleza Europa. La falta de medios legales para llegar a Europa, el cierre de las fronteras y la militarización de pasos fronterizos forzaron a personas en busca de refugio a recurrir a traficantes y asumir rutas aún más arriesgadas, lo que provocó un aumento de la mortalidad en tránsito.

Desde entonces, Europa ha recurrido sistemáticamente a estas políticas de control, reforzando el blindaje de las fronteras de la UE. En septiembre de 2020 la Comisión Europea publicó el Nuevo Pacto de Migración y Asilo con el objetivo de aportar un nuevo enfoque y dejar atrás cinco años de improvisación e insolidaridad. En realidad, la propuesta perpetúa el blindaje de las fronteras exteriores al tiempo que continúa erosionando el derecho al asilo. De los tres ámbitos esenciales de negociación –seguridad fronteriza, gestión de refugiados y movilidad laboral–, solo el de la impermeabilización de fronteras logró un consenso pleno y rápido.

Recientemente, con el retorno de los talibanes al poder en Afganistán, la potencial “crisis de refugiados” dio pie a una repetición de discursos y medidas ya conocidas, destinadas a controlar el movimiento de personas y erosionando el derecho a asilo. Fundamentada en el miedo a que la crisis de 2015 se repita, Europa ha priorizado los pactos con terceros países con el objetivo de evitar que las personas migrantes lleguen al continente.

## **Los muchos y buenos amigos de esta industria**

La Industria del Control Migratorio tiene interés en cualquier norma, política o herramienta financiera relacionada con la securitización y militarización de las fronteras exteriores, así como la externalización del control fronterizo. Por ello, diversas organizaciones privadas, o lobbies, actúan de manera individual y coordinada para influir en las decisiones que les afectan tanto a nivel europeo como español.

En el ámbito europeo destacan algunas, como la Organización Europea por la Seguridad, involucrada en la creación y desarrollo de EUROSUR; la Asociación Europea de las Organizaciones sobre Investigación y Tecnología, que interviene activamente en grupos que asesoran a la Comisión europea en temas de acceso a fondos Horizonte 2020; y la Asociación Europea de la Industria AeroEspacial y de Defensa, proveedor de tecnología de seguridad, entre otras. En España, destacan organizaciones como la Asociación Española de Empresas de Seguridad e INDRA. Esta última tiene la militarización fronteriza entre las prioridades de su negocio.

La influencia se extiende a las actividades llevadas a cabo por diversos grupos para influir en la elaboración y aplicación de leyes o políticas públicas. Así, los grupos de interés no representan únicamente a las industrias, sino que también pueden representar a ONG, confesiones religiosas o asociaciones profesionales. Aunque Transparencia Internacional entiende a los lobbies como una parte necesaria de cualquier democracia sana, es necesario que su actividad se lleve a cabo en presencia de: 1) un código deontológico exigible; 2) transparencia en sus actividades; y 3) igualdad de acceso a los decisores. En la práctica, la mayor parte de la influencia sigue ejerciéndose de manera oculta e informal, lo que facilita la mala praxis. Los lobbies de la ICM ejercen su influencia a través de un sistema complejo e insuficientemente regulado.

## Las muchas consecuencias de la ICM

La externalización y la verticalización de la frontera hispano-marroquí comenzó mucho antes de la Cumbre de la Valeta en 2015, pero es a partir de ese momento cuando se empieza a institucionalizar por parte de la UE. Desde este punto, las principales consecuencias son:

### **Rutas migratorias más peligrosas**

La migración es natural, ha existido siempre. La militarización de las rutas migratorias no frena la migración, sino que genera dos circunstancias que son causa y consecuencia. Por un lado, el bloqueo de rutas provoca que las personas en tránsito migrante opten por dos opciones: a) quedarse en el país de tránsito migrante esperando que mejore la situación, lo cual deja a las personas migrantes expuestas a situaciones de exclusión social, pobreza socioeconómica y problemas de salud al vivir en la clandestinidad en países hostiles a la migración como Malí o Marruecos; b) migrar por rutas más peligrosas, ejemplo de ello es el modo en que el bloqueo la ruta atlántica y central aumentó el tráfico en la ruta de las Canarias, que es una de más mortíferas. La consecuencia de todo esto es invisibilizar la migración, si no se ven las personas muertas es que no existen. Si las personas migrantes mueren en las rutas internas del desierto del Sáhara o se encuentran bloqueados en países lejos de la frontera Sur, se logra descender el número de llegadas de personas migrantes africanas a Europa.

### **Apoyo a dictaduras y a la represión de los países de origen y tránsito migrante**

Europa, el continente garante de los derechos humanos financia a regímenes dictatoriales en África. Los fondos europeos que la UE concede a los países de origen

y tránsito migrante para frenar o bloquear la migración también financian una infraestructura para la represión interna del país y obstaculizar vías democráticas. Por no señalar que este aumento de la dependencia hacia país con dictadura deja el control migratorio en manos de dictadores y expuestos a sus exigencias.

## **Financiación de la UE para la securitización**

La moral de la UE se pone en tela de juicio. Prácticamente la totalidad de los fondos europeos destinados a asuntos migratorios se invierten en la militarización y securitización de las fronteras. Esto dista mucho de los ideales de solidaridad que son fundacionales en la UE. La política migratoria de la UE se basa en frenar y bloquear las rutas migratorias, y, es más, ni siquiera genera un beneficio socioeconómico en los países africanos que bloquean la migración, véase el caso de Níger que siendo el país que más dinero recibe de los fondos europeos ocupa el puesto 187 de 188 en el IDH. La conclusión es clara: el dinero de la ICM recae en pocas manos y en las manos de los de siempre.

## **Relación desigual y unidireccional**

Los países africanos socios de la ICM no negocian directamente con la UE ni con los lobbies las políticas migratorias que se desarrollarán en sus países. Más bien es un “desarrollo” dirigido en los que no se tiene una capacidad de agencia por parte de los países africanos. Ejemplo más que evidente es como en la Cumbre de la Valeta no estaban presentes ningún representante de los países africanos sobre los que se iba a diseñar el plan de externalización y securitización de las fronteras europeas. Los fondos que llegan a los países africanos no están gestionados por movimientos asociativos ni activistas que defienden los derechos humanos de las personas migrantes, todo lo contrario, son gestionados por dictadores afines a las prácticas de control fronterizo.

## **¿Existe un modelo alternativo?**

Existen otros modelos de prácticas migratorias. Si bien son realidades difícilmente comparables, ya que cada fenómeno migratorio tiene sus especificidades y magnitudes, se puede señalar que hay alternativas. Un ejemplo es el modelo de ECOWAS, es decir, la Comunidad Económica de Estados de África Occidental fundada en 1975 y que la conforman 15 países. Los países del ECOWAS cuentan con la garantía de una movilidad interna entre los países que conforman la red, similar a Schengen, pero con la salvedad de que no existe una protección militarizada en las fronteras externas de los países del ECOWAS como hacen los países del Acuerdo Schengen. Dicho de otro modo, generar vías legales y seguras entre los países sin necesidad de blindarse ante la ciudadanía de los países externos al ECOWAS. Esto



cobra gran interés ya que las movilidades intraafricanas e interregionales suponen el 75% de todos los movimientos migratorios en África Subsahariana.

¿Qué ocurre con la movilidad hacia Europa y otras regiones de ingresos altos? Aunque todavía siguen siendo la excepción en el conjunto de las migraciones africanas, estas rutas concentran un alto nivel de riesgo y vulnerabilidad. Para reducirlos, la única alternativa es establecer vías legales y seguras a través de contrataciones en origen o visados de búsqueda de trabajo. Estas propuestas formaron parte del llamado Proceso de Rabat, que durante un tiempo intentó establecer acuerdos entre los países de África del Oeste y el Norte, y la UE. Desgraciadamente, estas medidas no han tenido mucho recorrido, pero la misma lógica ha sido recuperada por el gobierno español en su reciente propuesta de reforma del reglamento de la Ley de Extranjería. Solo la oportunidad –aunque tarde en el tiempo– de trabajar legalmente en Europa o de pedir asilo en los países de tránsito reducirá los intentos de acceso irregular por la Frontera Sur. Haciendo hincapié en la necesidad de establecer vías legales y seguras para poder migrar, que, además, hay que señalar que es un derecho recogido en el artículo 13 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) firmada por todos los países miembros de la UE.

## Webgrafía

<https://temas.publico.es/control-migracion-oscuuro-negocio/2020/07/01/el-control-migratorio-en-espana-una-oscura-industria-de-mas-de-660-millones-en-cinco-anos/>

<https://temas.publico.es/control-migracion-oscuuro-negocio/2020/07/02/una-marana-de-instituciones-europeas-y-nacionales-paga-con-fondos-publicos-el-control-migratorio/>

<https://porcausa.org/spectram/static/docs/icm1.pdf>

[https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/MigrationHR\\_and\\_Governance\\_HR\\_PUB\\_15\\_3\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/MigrationHR_and_Governance_HR_PUB_15_3_SP.pdf)

[https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Migration/MigrationHR\\_improvingHR\\_Report.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Migration/MigrationHR_improvingHR_Report.pdf)

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/01151.pdf>

<https://thecorrespondent.com/93/10-questions-that-explain-the-european-unions-migration-policy>

<https://www.dw.com/en/eu-uses-development-aid-to-strongarm-africa-on-migration/a-61375189>

<https://porcausa.org/industriacontrolmigratorio/>

<https://porcausa.org/wp-content/uploads/2018/11/Documento-v7.pdf>

<https://porcausa.org/articulo/informe-melilla-y-la-excepcionalidad-fronteriza-2019/>

<https://revistaciencia.uat.edu.mx/index.php/CienciaUAT/article/view/857/410>

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=494271>

[https://ec.europa.eu/home-affairs/pages/glossary/joint-valletta-action-plan-jvap\\_es](https://ec.europa.eu/home-affairs/pages/glossary/joint-valletta-action-plan-jvap_es)

<https://www.consilium.europa.eu/es/infographics/eu-trust-fund-africa/>

<https://revistas.um.es/reapi/article/view/461761>

<https://www.thenewhumanitarian.org/news-feature/2019/06/06/biometrics-new-frontier-eu-migration-policy-niger>

<https://www.thenewhumanitarian.org/authors/giacomo-zandonini>

<https://www.thenewhumanitarian.org/special-report/2019/04/01/niger-counting-dead-waiting-justice-militias-jihadists>

<https://www.thenewhumanitarian.org/2019/03/28/niger-part-1-centre-brewing-militant-storm>

[https://porcausa.org/wp-content/uploads/2021/06/Frontex\\_2021.pdf](https://porcausa.org/wp-content/uploads/2021/06/Frontex_2021.pdf)

<https://frontex.europa.eu/media-centre/news/news-release/frontex-hosts-european-border-and-coast-guard-day-eJnxSD>

[http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:ED-Pg-SegInt-Bmerino/MERINO\\_GARCIA\\_Beatriz\\_Tesis.pdf](http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:ED-Pg-SegInt-Bmerino/MERINO_GARCIA_Beatriz_Tesis.pdf)

<https://porcausa.org/wp-content/uploads/2021/06/dos-Frontex-informe-porCausa.pdf>

<https://www.statewatch.org/analyses/2021/frontex-secrecy-and-story-telling-control-of-information-as-super-strategy/>

<https://www.lighthousereports.nl/investigation/frontex-the-eu-pushback-agency/>

<https://www.europapress.es/internacional/noticia-oficina-antifraude-ue-investiga-agencia-control-fronteras-frontex-20210112125022.html>

[https://www.elconfidencial.com/mundo/2022-04-29/dimite-director-frontex-devoluciones-caliente\\_3416762/](https://www.elconfidencial.com/mundo/2022-04-29/dimite-director-frontex-devoluciones-caliente_3416762/)

<https://porcausa.org/wp-content/uploads/2020/07/RetratodelairregularidadporCausa.pdf>

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52021DC0277>

<https://www.consilium.europa.eu/es/policies/strengthening-external-borders/>

<https://blogs.publico.es/conmde/2022/02/09/fronteras-schengen-trincheras-europa/>

<https://euobserver.com/migration/154144>

<https://www.reuters.com/world/europe/frances-macron-says-migration-crisis-shows-need-strengthen-eu-external-borders-2021-12-09/>

<https://es.euronews.com/2022/02/03/francia-ue>

<https://euaa.europa.eu/>

<https://eumigrationlawblog.eu/from-easo-to-the-european-agency-for-asylum-business-as-usual/>

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:32016R1624&from=EN>

<https://www.schengenvisainfo.com/news/regulation-that-strengthens-frontex-mandate-comes-into-force/>

<https://www.lavanguardia.com/politica/20160527/402070993030/la-frontera-avanzada.html>

[https://elpais.com/diario/2002/08/15/espana/1029362414\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2002/08/15/espana/1029362414_850215.html)

<https://www.amnesty.org/en/wp-content/uploads/2021/08/eur410092006en.pdf>

<https://www.statewatch.org/media/documents/analyses/no-313-egypt-viewpoint.pdf>

<https://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-15744-2005-INIT/en/pdf>

<https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2011:0743:FIN:EN:PDF>

[https://www.eeas.europa.eu/sites/default/files/actsheet\\_ec\\_format\\_migration\\_partnership\\_framework\\_update\\_2.pdf](https://www.eeas.europa.eu/sites/default/files/actsheet_ec_format_migration_partnership_framework_update_2.pdf)

<https://cdn2.hubspot.net/hubfs/426027/Oxfam-Website/OxfamWeb-Documentos/OxfamWeb-Infornes/niger-gendarme-de-europa.pdf>

<https://www.statewatch.org/news/2022/may/eu-unprecedented-funding-for-security-policies-will-boost-militarisation-and-border-externalisation-new-report-shows/>

<https://www.statewatch.org/publications/reports-and-books/at-what-cost-funding-the-eu-s-security-defence-and-border-policies-2021-2027/>

<https://prd.frontex.europa.eu/?form-fields%5Bsearch%5D&form-fields%5Bdate-from%5D&form-fields%5Bdate-to%5D&form-fields%5Bdocument-category%5D%5B0%5D=292&form-fields%5Boffset%5D=0&form-fields%5Bform-post-id%5D=N2QwYTQ2MwJhMWQxNzhhYWM0NmQ5NWVkNmViMjgyMjZNVFk0T0E9PTMxNDk4NjUyMDViODVjNDI3NmVmNzdhOWYwODJmZGlxYjE4M2JhYmVmNjU2MzczNTAx&form-fields%5Bmodule-post-id%5D=ZmRIYTk1NjkwOWFiYWVmMGZiMGU0ZDRhMTk4MDNmMTBNeM3TVE9PTY4NTE4ODMzMmU5MTIxYWZyZkYmE5YTI2N2E1NzZjOTc0NmUyMTAwODM2MzE5MzA1>

[https://www.researchgate.net/figure/Principales-rutas-migratorias-desde-Africa-y-Oriente-Proximo-a-Europa\\_fig1\\_331125136](https://www.researchgate.net/figure/Principales-rutas-migratorias-desde-Africa-y-Oriente-Proximo-a-Europa_fig1_331125136)

[https://www.dsn.gob.es/sites/dsn/files/hybrid\\_treats\\_en\\_final.pdf](https://www.dsn.gob.es/sites/dsn/files/hybrid_treats_en_final.pdf)

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A52016JC0018>

<https://www.dahrendorf-forum.eu/wp-content/uploads/2018/03/Militarising-Migration-Julia-Himrich.pdf>

<https://www.nytimes.com/live/2021/11/17/world/belarus-poland-border-migrants>

<https://www.publico.es/politica/analisis-chantaje-migratorio-estrategia-triunfal-marruecos-pone-r-espana-cuerdas.html>

<https://es.euronews.com/2020/02/29/erdogan-a-bre-las-puertas-de-europa-y-desata-el-caos-en-las-fronteras>

<https://www.amnesty.org/en/latest/news/2022/04/poland-belarus-new-evidence-of-abuses-highlights-hypocrisy-of-unequal-treatment-of-asylum-seekers/>

<https://www.unhcr.org/news/stories/2015/12/56ec1ebde/2015-year-europes-refugee-crisis.html>

<https://www.opendemocracy.net/en/can-europe-make-it/refugee-crisis-facing-fortress-europe/>

<https://www.unhcr.org/news/latest/2016/10/580f3e684/mediterranean-death-toll-soars-2016-deadliest-year.html>

[https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/IP\\_20\\_1706](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/IP_20_1706)

[https://porcausa.org/wp-content/uploads/2022/01/Un-a%C3%B1o-del-Nuevo-Pacto-de-Migraci%C3%B3n-y-Asilo-de-la-Comisi%C3%B3n-europea\\_nov2020\\_ENSAMBLADO.pdf](https://porcausa.org/wp-content/uploads/2022/01/Un-a%C3%B1o-del-Nuevo-Pacto-de-Migraci%C3%B3n-y-Asilo-de-la-Comisi%C3%B3n-europea_nov2020_ENSAMBLADO.pdf)

<https://elpais.com/internacional/2021-08-31/australia-y-polonia-lideran-el-ala-dura-de-la-ue-para-limitar-la-llegada-de-refugiados-afganos.html>

<https://elpais.com/internacional/2021-08-31/bruselas-plantea-movilizar-1100-millones-para-la-crisis-de-afganistan.html>

[https://elpais.com/internacional/2021-09-05/la-crisis-de-afganistan-reabre-las-heridas-migratorias-de-la-ue.html?event\\_log=oklogin](https://elpais.com/internacional/2021-09-05/la-crisis-de-afganistan-reabre-las-heridas-migratorias-de-la-ue.html?event_log=oklogin)

<https://www.euronews.com/my-europe/2021/08/31/eu-interior-ministers-to-discuss-potential-afghan-migration-crisis>

<https://porcausa.org/wp-content/uploads/2022/04/Los-lobbies-de-la-industria-del-control-migratorio-porcausa.pdf>

<https://www.consilium.europa.eu/es/meetings/international-summit/2015/11/11-12/>

<https://www.apdha.org/balance-migratorio-2021/>

[https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file\\_attachments/story/oxfam\\_annual\\_report\\_2017-2018\\_final\\_2.pdf](https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/story/oxfam_annual_report_2017-2018_final_2.pdf)

<https://www.oxfam.org/es/informes/quien-paga-el-precio>

<https://www.iom.int/es/dialogo-euroafricano-sobre-migracion-y-desarrollo-proceso-de-rabat-0>

<https://elpais.com/espana/2022-06-03/escriba-impulsa-una-reforma-legal-para-dar-permisos-de-trabajo-a-miles-de-inmigrantes.html>

<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

